



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 014 Barranquilla

Estado No. 106 De Viernes, 19 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501420170044100	Ordinario	Jaime Jose Gonzalez Quintero	Saludtotal Eps, Colaboramos C.T.A., Gold Rh Sas	18/08/2022	Auto Fija Fecha - Audiencia Día 1 De Septiembre De 2022 A La 1:30 P.M
08001310501420200010600	Ordinario	Moraima Villarreal	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos S.A.	18/08/2022	Auto Fija Fecha - Audiencia El Día 31 De Agosto Del 2022 1:30 P.M.

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 19 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WILLIAM EDUARDO GERONIMO SALTARIN

Secretaría

Código de Verificación

6d941a1b-ed76-4c92-808b-bd334d9e087e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 014 Barranquilla

Estado No. 106 De Viernes, 19 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501420210023900	Ordinario	Ricardo Del Transito Hernandez Martinez	Administradora Colombiana De Pensiones - (Colpensiones)	18/08/2022	Auto Fija Fecha - Admitir Las Contestaciones De La Demanda Presentadas Por Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones-, Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A., A Través De Sus Apoderados Judiciales, Por Cumplir Con Las Exigencias Contendidas En El Artículo 31 Del C.P.T.S.S. Fijar El Día 31 De Agosto Del 2022 A Las 8:30 A.M., Para Llevar A Cabo Audiencia Virtual Del Artículo 77 Del C.P.T.S.S.,

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 19 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WILLIAM EDUARDO GERONIMO SALTARIN

Secretaría

Código de Verificación

6d941a1b-ed76-4c92-808b-bd334d9e087e